

conde de Fuenclara, á fin de prevenir que retoñara el bandolerismo, reprodujo en 5 de Noviembre edictos que ya caían en desuso acerca de la seguridad de las personas. La armonía de las autoridades entre sí y con los jurados, bien que no sofocara por completo los puntillos de la etiqueta reinante, brilló durante el 72 en las demostraciones entusiastas con que fué acogido el *rótulo* para proceder á la beatificación de la insigne sor Catalina Tomás, cuyas patrióticas esperanzas, no cumplidas hasta ciento veinte años adelante, avivaba sin cesar el espectáculo de las fiestas dedicadas á nuevos santos forasteros (1); y acordes esta vez anduvieron en la fundación de capuchinos, tan contradicha veinte años atrás por el obispo Rocamora.

Verificóse á 28 de Octubre la instalación del humilde convento en las afueras á la entrada del camino de la Real (2); y á pesar del unánime empeño en solemnizarla, descompuso de pronto la función una disputa de precedencias. Temíase más sería oposición, como la hubo, por parte de los franciscanos, que fuertes en su derecho como decían, aceptaron á brazo partido la lucha con el general consejo, que tomó por propio el sostenimiento de la causa en Madrid y en Roma, y con la animadversión general desencadenada contra ellos al saberse que habían alcanzado la revocación del breve pontificio. Duró todo el 1673 esta situación violenta, llegada á su colmo en 16 de Junio del 74 con presentarse en el nuevo convento cuatro observantes á inti-

(1) Aquel mismo año se celebraron las canonizaciones de san Francisco de Borja, de santa Magdalena de Pazzi y de san Pío V, y retrocediendo á los años inmediatos, en 1669 la de santa Rosa de Lima, en 1664 la de san Pedro Arbués, en 1659 la de santo Tomás de Villanueva, turnando de templo en templo y de barrio en barrio brillantísimos festejos.

(2) Una cruz de piedra á la sombra de un almez conservó hasta nuestros días en dicho paraje, antes llamado *huerto de las murteras*, la memoria *dels Capuxins veys*, cuyas obras, entonces allí principiadas, les fueron devueltas á su regreso en 19 de Setiembre de 1677 y continuadas con tal actividad, que en 23 de Febrero de 1679 se bendijo ya la iglesia. No subsistió más de cien años hasta trasladarse dentro de los muros la comunidad.

mar el mandato de deshacerlo, y lo pasaran mal ellos y los testigos sin el amparo de los ministriles: el prelado, decidido protector de los expulsos, fué en persona al de San Francisco á secuestrar los documentos y rentas de sus cofradías; el gobierno supremo, increpando la flojedad del virrey, mandó no dar curso á letra alguna apostólica sin el pase del consejo de Aragón; la simpatía general aumentaba con la sumisión y mansedumbre de los pobres capuchinos, que excomulgados por sus rivales porque no se iban, á la vez que retenidos por el virrey y jurados, partieron al cabo á principios del 75, para volver victoriosos en virtud de nuevo breve expedido á fines del 76, impuesto silencio á los franciscanos de orden de S. M. aunque recomendada para lo sucesivo la parsimonia en las fundaciones religiosas. Fué triunfo en que la universidad dió por bien empleadas las veinte y cinco mil libras que costó y los cinco años de litigio, con el cual coincidieron en 1674 una gran carestía de trigo y de moneda y los socorros en buques y dinero, con que hubo de acudir á sostener en Sicilia la bandera española y enviar cuatro compañías nada menos á combatir la rebelión de Mesina.

Sería hacer historia incompleta, si á la vez que vamos observando cuán mal conllevaban los tribunales ordinarios las prerrogativas y fueros del de la Inquisición y cuánto disgusto y conflicto diariamente traían sus competencias, no reconociéramos asimismo la alta importancia que merecían á las clases todas en proporción de su jerarquía los empleos y distinciones, los procedimientos, las solemnidades de la potentísima institución. Échase bien de ver en la pompa, minuciosamente y con fruición descrita por los coetáneos, del auto con que empezó el año santo de 1675, celebrado á 13 de Enero en el Borne y notable por el número más que por la calidad de los reos ó naturaleza del delito, á excepción de un tal Alonso joven converso de Madrid, detenido á su paso para Argel: murió estoicamente entre las llamas en el foso de la puerta de Jesús, tenaz en el judaís-

mo (1). Á manifestaciones ó á pesquisas daría acaso margen este terrible ejemplar, pues no pasaron tres años sin que saliese á luz el espantoso resultado de hondas averiguaciones, si no fué eventual descubrimiento, en el seno de la población, que si en un concepto parecía compacta y amalgamada era en materia de fe: entretanto pululaban por la isla entera gérmenes de la mal extinguida cizaña de bandoleros, y reaparecían las partidas errantes, hasta el punto de hacer necesario en 1676 un edicto para dificultarles el acceso á las villas reduciendo las entradas, y la manutención en los predios tapiando los hornos. Fué por aquellos días á la horca un jayán de Binisalem, famoso con el nombre de Pablo *Carro*, á quien después que rompió los escalones hubo que izar con poleas; había quebrantado el destierro para contraer nuevos méritos con el verdugo. El virrey sucesor de Fuenclara, que lo fué Baltasar Pardo de la Casta de 1675 á 78, sorprendió personalmente en Febrero de 1677 dentro de una vieja casa del rafal son Forteza á cuatro señalados bandidos, cuya captura no se logró sino matando á *Cama llenegant* su caudillo; volvíase á los buenos tiempos pasados. Ni siquiera faltaban las habituales escaramuzas de entredichos y secuestros entre la autoridad eclesiástica y la civil, á pesar de ser mallorquín y de tan encumbrada alcurnia el obispo, el cual por contienda con los jurados sobre la provisión de la capellanía de Portopí tuvo que comparecer en la corte y permanecer en ella un año. Cruzábanse en Madrid las influencias de la isla, del mismo modo que á ésta trascendían las mudanzas políticas del gobierno; y no sorprende ver festejada en el Borne por cuatro vistosas cuadrillas de caballeros y con otros regocijos la subida de D. Juan de Austria al

(1) Varios de los penitentes por los apellidos, Méndez, Gómez, López, Rodríguez, Pereira, Camacho, Maldonado, Saravia, parecen de igual procedencia castellana ó portuguesa: los restantes, naturales del país ó menorquines, á juzgar por el linaje, en su mayoría mujeres, fueron procesados por brujerías ó embustes y algunos condenados á azotes; entre todos 33, incluso seis estatuas. Desde 1515 no se había infligido pena alguna capital en autos de fe, así en los de 1585 y 88, como en los de 1613, 34 y 45.

poder, cual tampoco la solemnidad extraordinaria de sus exequias, y más siendo oficiales, á fines del 1679, ni los encarecimientos que circularon de las prendas y virtudes singulares del difunto, no confirmados por la historia.

Cantóse en 21 de Abril de 1678 el *Te-Deum* por la reducción de Mesina, á que tanto había contribuído Mallorca, con lo cual y con la paz de Nimega sosegó la alarma de las costas apercebidas contra los buques franceses cuyo desembarco se temía, y disminuyó en el puerto la frecuencia de los ingleses que convoyaban amistosamente los nuestros. Al marqués de la Casta reemplazó en el virreinato el conde del Villar Baltasar López de Gurrea, que no consta emparentado con su célebre antecesor del tiempo de las germanías, y que á la entrada del 1681 acabó aquí sus días antes que el trienio de su pacífico mando. Preparábase en el secreto de las cárceles del Santo Oficio, dentro de las cuales se habían acumulado en la noche del 11 de Febrero y en otras sucesivas ó de antes más de doscientas personas de toda edad y sexo, la revelación deplorable que segregaba del cuerpo social toda una clase de negociantes y tenderos, compuesta de pocas pero fecundas familias, entretrejidas de tal suerte en sus exclusivos enlaces que apenas pasaban de diez apellidos. Á éstos habían venido á reducirse, por extinción ó por emigración de tantas otras, los descendientes de las que fueron objeto de los autos de 1490 á 1515; y el estigma y hasta el nombre de converso parecía olvidado, tomándolo únicamente de la calle del *Segell* donde habitaban, admitidos á cualquier relación y trato, menos en cuestión de matrimonios y de oficios públicos, no por imperio de ley alguna sino de la costumbre. Rodeados de la consideración que da siempre la riqueza, adquirida con su habitual industria, ¿cómo no había de estremecerse de pronto la ciudad de que aquellos tan buenos cristianos y hasta devotos en apariencia, de cuya sinceridad durante más de siglo y medio no había concebido sombra de recelo la más suspicaz vigilancia, resultaran judaizantes, guardadores del sábado

y de los ayunos de la reina Ester y otros ritos, para mantener, como decían, la religión de sus padres, incompatible con la que exteriormente profesaban, incurriendo así en doble apostasía? Sin embargo, debió de considerarse en la prevaricación más ignorancia que malicia, ó tenerse en cuenta la docilidad de los acusados, cuando en los cuatro autos de 16, 23 y 30 de Abril y 3 de Mayo de 1679, empezando en la segunda dominica después de Pascua, de doscientos y diez reos que salieron con sambenito, ninguno hubo que no fuese reconciliado. Maridos y mujeres y viudas ancianas é hijos de 13 á 17 años, todos fueron condenados á asistir perpetuamente á los oficios de la catedral domingos y fiestas en procesión, los hombres delante de las hembras, con hábitos de penitentes encima de las capas y mantos; y á esta afrenta, que por sí sola inhabilitaba la generación madura y la creciente, añadíase la confiscación de bienes, en créditos y censos más que en fincas, cuyo capital pasaba de un millón de libras (1) y de cincuenta mil las rentas. El huerto en que se juntaban contiguo á la muralla entre la nueva puerta Pintada y la de San Antonio, fué asolado.

Quien estuvo con esto de enhorabuena fué el real erario en que ingresaba la enorme suma, para cuya extracción se aseguraba no haber en el reino bastante moneda, y de la cual se apresuró el general consejo á solicitar de S. M. una particella para remedio de las necesidades del país de cuya sustancia procedía: la primera que presentaban era dotar la Inquisición de lo indispensable á fin de quitarle la jurisdicción civil con notorio beneficio del rey y del reino; segunda, las tres mil libras que pedía el virrey para utensilios de la infantería á trueque de redimir las cargas de alojamientos, y así otras muchas desatendidas con la suspensión de tallas, ínterin se fallaba el eterno litigio

(1) El paborde Terrassa lo hace subir á 1.461,276 pesos, casi á millón y medio; y sin embargo no se trataba sino de tenderos y buhoneros, de plateros, de algún fabricante de terciopelo y de jabón, y á lo más negociantes!

entre la universidad y los privilegiados. Había promiscuidad de soldados, españoles, napolitanos, alemanes, que así turnaban devotamente en las estaciones de cuarenta horas por rogativa, como cambiaban entre sí riñiendo heridas y muertes; á mediados de 1680 se embarcaron mil y quinientos. Hasta allí la fortificación, dada ya poco menos que por completa, con sus ingresos anuales de veinte y cuatro mil libras, á que por mitad con el municipio contribuía el rey de los fondos de cruzada, suministraba recursos á los jurados para cualquier imprevisto mediante autorización del virrey y en calidad de reintegro; pero declaróse de real orden que no bastaba dicha cantidad en lo sucesivo para resguardar de invasiones la isla, y que era menester reforzar todo lo posible la defensa; á los caudales consignados estaba prohibido severamente tocar: ¿adónde apelar con objeto de proveer á la importación de granos consiguiente á la espantosa sequía de aquel año y de los posteriores? La paz era insegura, y no se había perdido el miedo á las naves francesas, que se presentaban á menudo con hostiles reclamaciones ó con pretexto de víveres y de aguada, pidiendo desembarcar sus enfermos en la fortaleza de San Carlos y amenazando tomarse entrada á viva fuerza: opúsoseles resistencia por temor á la epidemia reinante ó más bien por desconfianza de sus intentos, y vigiló el rumbo de la armada á lo largo de la costa hasta Artá y Alcudia una fuerza considerable, que mandaba el conde de Formiguera en defecto del virrey enfermo ya de gravedad. Sustituyendo el conde interinamente al de Villar por espacio de diez meses, hasta que llegó en Noviembre de 1681 el sucesor Manuel de Sentmenat, persiguió el juego, decomisó las rifas estacionadas en la puerta de San Antonio, prohibió por tres años y meses adornos de plata y oro en los vestidos y el uso de puñales y armas de fuego, é impuso sin excepción el de capa y espada á los vecinos de 15 á 60 años, al contrario del ir en cuerpo que á menudo ordenaban los pregones.

Revueltos, aunque estériles de sucesos como de trigos, co-

rrieron para Mallorca los años de 1682 y 83: apresamientos de naves y desembarcos de moros en la costa, alarmas excitadas por bajeles sospechosos, prevenciones y revistas militares, fiestas de carnaval suspendidas por inquietud de los tiempos ó por sus intrínsecos abusos, rogativas á fin de atraer lluvias ó conjurar epidemias, robos no escasos y alguno sacrílego, riñas y desafíos ó aleves asesinatos, concurren en los noticiarios de aquella fecha (1). Con la noticia del nuevo rompimiento con Francia, llegada á principios del 84, pusiéronse en movimiento buques y artilleros para Barcelona amenazada por el enemigo y acudieron tropas á Palermo: socorrióse con cuatro mil libras á Menorca á fin de ponerla en estado de defensa, reparando los castillos de Mahón y Fornells; á Formentera devastada por los franceses se enviaron auxilios, mientras que los infieles, saltando á tierra en Alcudia, saqueaban el santuario de la Victoria. El extremo apuro sugirió al general consejo en 7 de Febrero la creación de una junta mixta para administrar el caudal de la consignación, cuatro eclesiásticos y cuatro seculares, tres de éstos de la nobleza, elegibles de entre los acreedores, reservando del producto anual de los impuestos treinta y cinco mil libras para los gastos ordinarios de la cosa pública y lo indispensable para las manifestaciones así de sentimiento como de regocijo, con tal de aplicar el residuo á la redención de censos, empezando por los más gravosos; pero esta concordia, sancionada ya en Agosto por el monarca, tardó trece años todavía en plantearse por

(1) Véase por muestra lo que sigue tomado del dietario de Matías Mut. «1682, Setiembre 10: homicidio de un joven en Sóller cometido por un viejo.— 11. Riñas y cuchilladas de que resultaron homicidios en la calle del Sindicato; otro en Son Sunyer y en Algaida.— 12. Desafío de ocho hombres cuatro por bando, fuera de la puerta de Jesús, muriendo dos de los combatientes y quedando otros heridos.» Á 5 de Diciembre fué el horroroso incendio del horno nuevo del vidrio, que de prender al inmediato polvorín de la puerta vieja Pintada, habría volado media ciudad. Los días 3, 4 y 5 de Noviembre de 1683 traen cada cual su atentado, lo mismo que el 10, el 12 y el 28 que registra lo siguiente: «Fué muerto de un arcabuzazo por un sacerdote cierto joven que se llevaba violentamente á una hermana de aquel para casarla con un barbero.»

dificultades sobrevenidas en Roma con no poco daño del común y embarazo en las contribuciones. Acababa de fallecer en 18 de Enero el ilustrísimo Cotoner, después de sobrevivir casi cuatro años á su hermano Nicolás el segundo de los grandes maestros de Malta (1); pero en la sede de Mallorca no vino á sentarse ninguno de los patricios mitrados provistos ya de otras ó de dignidad titular, sino el que en la arzobispal de Oristany había sucedido al difunto, el sardo Pedro de Alagón, que llegó antes que sus bulas y no celebró la entrada sino por pascua del 85. Desde el segundo año de su gobierno estallaron en pleitos interminables las pretensiones del cabildo, entre otros el famoso de la bendición del incienso, y no me atrevo á decir que naciese de ellos el arcabuzazo de que fué víctima en la noche del 11 de Diciembre de 1686 el vicario general Perpinyá, ya que no bastó el premio ofrecido para descubrir á los homicidas: lo cierto es que cundió la facciosa resistencia á las mal aconsejadas monjas, inconsolables con las reformas prescritas en sus gradas y alejamiento de sus devotos, y á la intimación del entredicho opusieron las de San Jerónimo un espantoso tumulto. Duraron todo el 1687 y parte del siguiente año tan poco edificantes contiendas, hasta que una misión ordenada con motivo de los terremotos de Lima y de Nápoles trajo á las plantas del prelado en Noviembre del 88 á los protervos capitulares, triunfando esta vez el deber religioso (lástima que no fuera así en todos y siempre!) del espíritu de soberbia y rebelión harto infiltrado entonces en el clero (2).

(1) La razón de los tiempos hace indisculpable el descuido del crítico P. Villanueva en confundir al famoso Bernardo Luís Cotoner inquisidor de Cerdeña y de Zaragoza muerto en 1641 con su sobrino Bernardo obispo de Mallorca, haciendo de ellos un solo personaje que habría vivido más de cien años. Al mismo tiempo que Cotoner en la isla, episcopaban en otras diócesis varios nobles mallorquines, á saber, en Zaragoza de Sicilia Francisco Sa-fortesa (1676 á 93), en Urgel Juan Des-Bach (1681 á 88) y Ramón Sureda y Santacilia, que fué gobernador de la mitra vacante, llevaba el título de obispo *in partibus* de Oropí en Siria ó en Beocia.

(2) Á los datos hasta aquí aducidos de tan deplorables tendencias merece ser añadido este otro, que por lo curioso compite con el acontecido en 1662, y cita-

Había pasado la época de los bandoleros, y dos que se metieron de noche en la ciudad como lobos descarriados en Diciembre de 1678, capturados por la ronda, murieron uno de las heridas y el otro en la horca. Abundante continúa sin embargo la crónica de delitos y muertes y ejecuciones, así de campesinos como de ciudadanos; atentaban yernos contra suegros, cuñados contra cuñados, padres contra hijos; y hasta llegó el caso, tal sería la saña del debate, que un jurado matase á otro, ejemplo no sucedido en más rudos tiempos, verdad es que no fué con arma, sino con un tintero arrojado á la cabeza (1). Extraña también el alboroto movido en 1689 á 9 de Junio por más de cien hombres que pedían trabajo en no sé qué fábrica, acaso en la de vidrio que entonces existía, y saquearon mesas de pan, costando la fechoría á dos de los culpables exposición á la vergüenza pública y cinco años de destierro. Á menudo por derramamiento de sangre habían de reconciliarse las iglesias, y pocas eran las fiestas especialmente en carnaval y las corridas de bueyes en las plazas que no terminaran á tiros, cuando no con desgracias por hundimiento de tablados ó por otro azar cualquiera. En medio de todo, por más que la tranquilidad y el orden escaseasen tan á menudo como el pan, divertíase á su manera aquella generación con frecuentes espectáculos así religiosos como civiles, aunque degenerando las marciales justas en juegos de cañas y en nocturnos paseos y encamisadas, y reemplazando á veces á las vistosas galas y armaduras caprichosos vestidos de hojas de árboles y plantas, y pieles ó plumas de animales, según el fantástico y alegórico estilo que en literatura y en ar-

do en la nota de la pág. 529. «El secretario de la Inquisición, refiere Matias Mut al 6 de Diciembre de 1685, tiró á Juan Bautista Barceló jabonero dos arcabuzazos que no le hirieron, y un cuñado de éste pegó al secretario diez ó doce puñaladas sin lastimarle, pues el puñal se rompió en la armadura interior que llevaba.»

(1) Sucedió á 5 de Octubre de 1688, y el agresor fué Bartolomé Fornari ciudadano contra su compañero del mismo brazo Antonio Serra y Comellas que murió de la herida dos meses después. Llamado á Madrid el culpable, le cautivaron por mar los moros, y volvió á ser jurado en 1692 y 1697.

tes á la sazón privaba. En los festejos con que en Febrero de 1680 y en Junio de 1690 se celebraron los dos enlaces de Carlos II se explica la generalidad de las iluminaciones, más que por entusiasmo, por la multa de diez libras impuesta á los que no alumbraran; y en la última ocasión quisieron funcionar, cada cual aparte de los caballeros, la clase media (*mossons*), y la de menestrales, representando aquella al vivo el desembarco y recibimiento de la reina, y éstos formando una cabalgata, que hoy llamaríamos *histórica*, de quinientos jinetes en borrico con disfraz de toda suerte de personajes y con harto peligro de trocarse en mojiganga. No se desdeñó de presidirla en persona para guardar el orden el virrey marqués de la Casta, quien, concluido en 1678 su primer trienio de mando, había vuelto en Mayo de 1688 sucediendo á Sentmenat que había regido dos consecutivos. Dábase ya por otra parte algún baile en el palacio de la Almudayna, é iban convirtiéndose en necesidad permanente las comedias, protegidas por los gobernantes por constituir no el menor recurso del Hospital, y combatidas desde el púlpito de vez en cuando, aunque absueltas por mayoría en junta de teólogos (1).

Solemnidades más imponentes y características de aquel reinado se disponían desde Marzo de 1688, en que prendió nuevamente la Inquisición, si no á todos, á muchos de los reconciliados en 1679 por crimen de reincidencia y de fuga que intentaban, poniendo á salvo sus personas y familias y lo poco que después de la confiscación habían logrado adquirir. El navío inglés en que se embarcaron para el extranjero hubo de retroceder obligado por tempestuosos vientos, con lo cual se descu-

(1) La hubo de orden de los jurados en 20 de Marzo de 1686, y la formaron tres doctores presbíteros, cuatro dominicos, dos mínimos, un agustino y dos jesuitas, uno de los cuales había predicado contra las comedias, votando los nueve primeros por el permiso y los tres últimos por la prohibición, rigor muy de notar en la Compañía que desde el principio admitió y estimuló entre sus alumnos bajo ciertas reglas las representaciones teatrales.

brió su tentativa de emigración, coincidiendo con la desgraciada muerte de cierta sibila que la aconsejaba, la cual por hundirse el piso de su vetusta casa se ahogó en un depósito de aceite. Tres años cabales se invirtieron en los procedimientos, que no requería menos la instrucción de ochenta y ocho causas de fe, trabajando los días no feriados siete horas; y al cumplirse el tercer aniversario de la prisión, 7 de Marzo de 1691, pudo celebrarse el primer auto, reducido á la reconciliación de veinte y cinco penitentes, siete anteriormente procesados, los otros en su mayor parte jóvenes, nuevos en aquellos trances. Para el segundo, que fué en 1.º de Mayo, principiando como acto religioso en el magnífico templo de Santo Domingo para continuar civilmente en la plaza de Cort y desenlazarse con espanto en las afueras, guardáronse veinte y un relajados al brazo seglar, que equivale á decir reos de muerte, la cual tan pronto como les fué denunciada, consternáronse los infelices, en especial las mujeres que componían los dos tercios: á todos empero valió el arrepentimiento, incluso á dos varones renitentes hasta el punto de marchar al suplicio, para no sufrir sino el de garrote, con gran emoción de los circunstantes ante las muestras de piedad con que algunos expiraron. Apiñábanse treinta mil personas, con infinidad de tiendas y tablados y carruajes de toda especie, en el campo entonces yermo entre el lazareto y la falda de Bellver, al rededor de la empalizada de ochenta pies en cuadro, que consumadas las sentencias se convirtió en brasero donde palos y cadáveres se redujeron á pavesas. Cinco días después á 6 de Mayo se reprodujo la escena, pero más terrorífica aún, pues detrás de ocho mujeres y tres hombres compungidos y atentos á las exhortaciones de frailes y sacerdotes que asistían en número de tres ó cuatro á cada reo, cerraban la lúgubre procesión tres pertinaces en rechazarlas, el uno hombre maduro con pretensiones y cualidades de jefe, los otros un joven entusiasta adepto y una hermana suya casada, y los tres perecieron vivos entre las llamas de pie sobre los inertes despojos de los

once contritos, con siete estatuas de muertos en la cárcel ó de prófugos. Otro cuarto auto hubo en 2 de Julio, donde entre multitud de reconciliados todavía se levantó el patíbulo para dos mujeres, ascendiendo á treinta y siete entre todas las ejecuciones de este trágico ciclo, sobre el cual tiene que pasar con pie firme y rápido la historia, impasible narradora de los hechos, aunque hartó elevada y digna para enconar sangrientas heridas ó mantener ominosas diferencias.

Á estas profundas impresiones sucedieron días de gravísima zozobra al aparecer la escuadra francesa en 1.º de Agosto; y temiendo ser bombardeada la ciudad como Barcelona y Alicante, organizáronse todos los vecinos útiles á la orden de sus capitanes, y salieron mujeres y niños y enfermos, incluso las comunidades de monjas, cada cual á alguna quinta de los contornos. No llegaron á rompimiento las hostilidades; pero el conde de Formiguera, lugarteniente otra vez por retirada del virrey marqués de la Casta, presentó un plan de defensa de la isla, que continuó al llegar en 3 de Setiembre el propietario José de Castellví marqués de Villatorcas, y armáronse de cañones el nuevo rebellín de la puerta del Campo y las baterías del molinar de Levante. En todo el año y en el siguiente de 1692 no cesaron las juntas de guerra y las revistas de la gente de armas y las alarmas cada vez mayores por descubrimiento de buques enemigos, ya en las aguas de Sóller ó Alcudia, ya en las de Andraig: á tres mil hombres ascendía la guarnición de Mallorca, pero en la muestra general verificada en Julio del 93 no se presentaron las compañías completas y pagadas, ni bastante instruidos los soldados en los ejercicios y ordenanza para oponer á un serio ataque formal resistencia. Quiso Dios que no viniese el caso de ponerla á prueba; y habría faltado pábulo á la curiosidad pública y al humor pendenciero de los gobernantes, sin las disensiones recrudescidas con el obispo por parte de los caballeros de hábito á propósito del entierro nocturno de un párvulo de Gerardo Des-Catlar, tomando tales proporciones la competencia,